



Concejo Municipal de Cochabamba

PRIMERA CONVOCATORIA PÚBLICA

PARA LA ACREDITACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA GESTIÓN 2023 – 2025

La Presidenta del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba y la Presidenta de la Comisión Especial de la Mujer, Niñez y Adolescencia, en cumplimiento al Art. 9 del Reglamento Interno de la "Comisión Municipal de la Niñez y Adolescencia" aprobado mediante Resolución Municipal Nro. 7541/2017 de 18 de julio 2017, que señala que las y los miembros de la **COMISIÓN MUNICIPAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**, serán acreditadas por el periodo de dos años computables a partir de su posesión y siendo que el 27 de agosto del presente año (2023), concluye la duración de la representación de la Comisión Municipal de la Niñez y adolescencia, acreditada por Resolución Municipal Nro. 8793/2021, de fecha 17 de agosto de 2021; por la presente **CONVOCAN** a las Organizaciones Sociales e Instituciones públicas y privadas, que hayan sido creadas específicamente con la finalidad de trabajar en temáticas inherentes a la niñez y adolescencia y a la defensa de sus derechos en la jurisdicción del Municipio de Cochabamba, para ser acreditadas en la conformación de la Comisión Municipal de la Niñez y Adolescencia del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba.

I. DE LOS REQUISITOS:

Las Organizaciones Sociales y las Instituciones Públicas y Privadas interesadas, conforme al Reglamento Interno de la Comisión Municipal de la Niñez y Adolescencia en su artículo 6, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Presentar Personería Jurídica vigente.
2. Documentación que acredite haber trabajado en temáticas inherentes a la niñez y adolescencia y la defensa de sus derechos en la Jurisdicción del Municipio del Cercado.
3. Documentación que acredite tener antigüedad mínima de dos años de trabajo en la Jurisdicción del Municipio del Cercado.

II. PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS:

El plazo para la presentación de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos señalados, deberán ser entregados a partir del día 24 de julio del 2023 hasta el día 14 de agosto del 2023 a horas 18:30 p.m., mediante nota o memorial dirigido a la Presidenta del Concejo Municipal (Dra. Nadya Marcela Vidaurre Inturias) acompañando la documentación requerida y debiendo señalar los nombres de sus representantes y sus respectivas/vos suplentes; para mayor información sobre los requisitos acudir a la Comisión Especial de la Mujer, Niñez y Adolescencia del Concejo Municipal, ubicada en la acera noreste de la Plaza Principal 14 de Septiembre.

Cochabamba, 23 de julio de 2023

Dra. Nadya Marcela Vidaurre Inturias
**PRESIDENTA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

Dra. Marilyn Carol Rivera Peralta
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE
LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**



Cochabamba, 11 de agosto de 2023.

Señores

**CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA Y
COMISIÓN DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

Presente.-

ATENCIÓN : DRA. NADYA MARCELA VIDAURRE INTURIAS
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DRA. MARILYN CAROL RIVERA PERALTA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

ASUNTO : POSTULACIÓN A CONVOCATORIA.

REFERENCIA : PRIMERA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA
ACREDITACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN
MUNICIPAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL
GAM COCHABAMBA GESTIÓN 2023 – 2025.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a ustedes en atención y respuesta a la convocatoria pública de la referencia, expresando el profundo interés en participar ya que la organización a la que represento, cuenta con una trayectoria reconocida en la defensa de los derechos humanos y los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, por lo que encuentro en esta convocatoria una invaluable oportunidad para contribuir activamente al bienestar y desarrollo integral de aquel sector en esta jurisdicción.

Fundación Kallpa – Proyecto Trabajo Digno, tiene como misión apoyar a la población en su camino hacia una vida digna, enfocándonos en el acceso a un trabajo digno y a la seguridad social, con especial énfasis en los derechos económicos, sociales y culturales, bajo el enfoque de derechos e igualdad de género. El equipo de profesionales que la conforma, ha trabajado incansablemente en la defensa de los derechos de la niñez y adolescencia, promoviendo condiciones de vida dignas, una cultura de igualdad y respeto a los derechos humanos.

En ese sentido, tengo a bien presentar la candidatura de Fundación Kallpa – Proyecto Trabajo Digno, con la perspectiva de ser acreditada en la conformación de la Comisión Municipal de la Niñez y Adolescencia. Contamos con la Personería Jurídica vigente, y nuestros esfuerzos se han centrado en temáticas inherentes a la niñez y adolescencia, en la Jurisdicción del Municipio del Cercado, durante más de dos años.

Adicionalmente, nos complace informar que trabajamos desde el año 2011, en la defensa de los derechos laborales de las personas, entre ella de la población de NNATs (Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores), logrando convenio de trabajo con instituciones como Defensor del Pueblo, se realizó y apoyo trabajos de investigación en la temática, así como

trabajo directo con la población. En la actualidad trabajos apoyando al Defensor del Pueblo con la socialización de herramientas y metodología para el recojo de información de NNATs, por parte de la Defensoría de la Niñez en el área de cercado.

Para esta Convocatoria, se presenta como representantes de nuestra institución en la Comisión Municipal de la Niñez y Adolescencia, a las siguientes personas:

Titular	Suplente
Jinky Irusta Ulloa	Carla Ponce de Leon Aramayo
Fedra Sanjines Vargas	Maria Condori Sola

Asimismo, podrán encontrar adjunto a la presente la documentación requerida en la convocatoria:

1. Personería Jurídica vigente.
2. Documentación que acredita trabajo en la temática en el área de cercado.
 - a. Convenio Fundación Kallpa – Defensor del Pueblo (2021 – 2023)
 - b. Convenio Fundación Kallpa – Defensor del Pueblo – UNATSBO (Unión de Niños Trabajadores de Bolivia) (2022 – 2024)
 - c. Documento elaborado: Conversatorio con Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores de Bolivia en tiempos de Pandemia. Fundación Kallpa. 2021.
 - d. Apoyo a la Investigación: Procesos de transición a la vida autónoma de jóvenes en etapa de egreso y jóvenes egresados de las instituciones de protección.
 - e. Trípticos de trabajo realizado
3. Documentación que acredita antigüedad
 - a. Número de Identificación Tributaria

Agradezco sinceramente la oportunidad para participar en este importante proceso y contribuir a la defensa y promoción de los derechos de la niñez y adolescencia en Cochabamba.

Quedo atenta a cualquier requerimiento adicional, reiterando el compromiso de trabajar en pro del bienestar y desarrollo integral de la niñez y adolescencia en nuestra comunidad.

Sin otro particular, me despido de ustedes siempre a su disposición para cualquier consulta o ampliación de información que puedan necesitar, reiterándoles las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



Jinky Irusta Ulloa
Directora

Fundación Kallpa - Proyecto Trabajo Digno

